



**SAN ANTONIO
MARIA CLARET**

Centro Educativo Privado
RD 000297-05-1992 RD 000094-26-01-2017
R.U.C. 29396568251

REQUISITOS PARA EL INGRESO A SAMC DE ESTUDIANTES NUEVOS - 2024

El CEP San Antonio María Claret, considera necesario y de ley, que los padres de familia y/o apoderados que opten de manera voluntaria ser parte de la comunidad educativa de nuestra institución, posterior a la suscripción de documentos, presenten los siguientes requisitos para continuar con el proceso de matrícula del año lectivo 2024, asimismo, entreguen los documentos citados y cumplan con las obligaciones de los padres. Todo esto por los principios de veracidad y respeto, propios de nuestra línea axiológica institucional.

REQUISITOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024

- Cero deudas del año anterior (matrícula y pensiones del servicio educativo).

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ACTUALIZADOS

- Ficha de matrícula (datos del educando) correcta y totalmente llenada con la información actualizada.
- Ficha Médica (datos del educando) correcta y totalmente llenada con la información actualizada.
- Copia de DNI del niñ@ o copia del pasaporte legalizado (extranjeros).
- Copia de tarjeta de vacunación.
- DNI de ambos padres formato PDF y 01 fotografía tamaño carnet de cada padre o apoderado.
- Copia simple de último recibo de luz o agua.
- Constancia de tamizaje de hemoglobina o compromiso de las familias en la lucha contra la anemia.

En caso de traslados:

- Ficha ÚNICA de matrícula (SIAGIE) del centro de procedencia.
- Certificado de Estudios emitido por SIAGIE.
- Resolución de traslado.
- Certificado de conducta.
- Última Libreta de notas.
- Constancia de no adeudo del centro de procedencia (con fechas de cancelación de las pensiones educativas).

***IMPORTANTE: es responsabilidad del padre de familia o apoderado entregar los documentos oficiales al Área de Coordinación (Miss Yesica Villacorta) como máximo hasta el 11 de marzo del 2024.**

Atte.

DIRECCIÓN.